

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 30 de Abril de 2010

En Retiro, a 30 de Abril de 2010, siendo las doce horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Fundo Copihue s/n, Ruta 5 Sur Km 333, Retiro, Séptima Región, se lleva a cabo la Junta de Accionistas de Compañía Chilena de Fósforos S.A. Preside el señor José Luis Vender Bresciani y actúa de secretario el Gerente Legal señor Raúl Harvey Rubin. El Presidente, señor José Luis Vender Bresciani se dirige a los asistentes manifestando que reciban de su parte y de todo el Directorio un saludo afectuoso y los agradecimientos por su asistencia a esta Junta Ordinaria de Accionistas.

El Presidente da por iniciada la Junta, indicando que los accionistas y las personas que comparecen representando a algunos accionistas han firmado la hoja de asistencia y asumido los poderes que se han tenido a la vista.

Agrega que en el Acta se insertará la concurrencia de los señores accionistas a la Junta, por sí o en representación de las acciones que respectivamente se les asignaron y que, habiéndose revisado por la Compañía los poderes recibidos, sin que ellos hayan merecido observación, corresponde proponer su aprobación por la Junta, lo que es aprobado.

En definitiva se encuentran presentes o representadas en la Junta para quórum 55.941.406 acciones (cincuenta y cinco millones novecientos cuarenta y un mil cuatrocientas seis acciones) que corresponde al 90,96% (noventa coma noventa y seis por ciento) de las acciones emitidas y todas ellas gozan de derecho a voto.

No existiendo oposición, los poderes quedan aprobados por la unanimidad de los señores accionistas presentes o representados según el siguiente listado:

Apoderado	Accionista	Acciones
José Luis Vender Bresciani	ADMINISTRADORA SINTRA LTDA.	1.304.068
José Luis Vender Bresciani	ALESSANDRI VALDES GUSTAVO	103.052
José Luis Vender Bresciani	ANDONIE ACRA GLORIA	161.744
Gustavo Romero Zapata	ANDONIE ATALA CAROL DEL PILAR	113.860
Gustavo Romero Zapata	ANDONIE Y ATALA LIMITADA	6.322
Gustavo Romero Zapata	ATALA AIACH LEILA YANET	148.628
Jorge Gardeweg Baltra	BENOIT KRALEMANN JOSE ANTONIO	12.702
José Luis Vender Bresciani	CANDIA SAAVEDRA CRISTIAN	8.468
Carolina Zaror Marcos	CHILE FONDO DE INVERSION SMALL CAP	357.821
José Luis Vender Bresciani	D AMICO BRICEÑO ROSA MARIA	37
Elizabeth Vásquez Moyano	FONDO DE PENSIONES CAPITAL A	112.826
Elizabeth Vásquez Moyano	FONDO DE PENSIONES CAPITAL B	438.890
Elizabeth Vásquez Moyano	FONDO DE PENSIONES CAPITAL C	1.094.943
Elizabeth Vásquez Moyano	FONDO DE PENSIONES CAPITAL D	174.559
Pablo Inostroza Silva	FONDO DE PENSIONES HABITAT A	238.110
Pablo Inostroza Silva	FONDO DE PENSIONES HABITAT B	622.555
Pablo Inostroza Silva	FONDO DE PENSIONES HABITAT C	1.408.313
Pablo Inostroza Silva	FONDO DE PENSIONES HABITAT D	216.545
Jaime Castañeda Hernández	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL A	21.099
Jaime Castañeda Hernández	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL B	144.520
Jaime Castañeda Hernández	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL C	318.573

Jaime Castañeda Hernández	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL D	74.124
Claudia Videla Valdés	FONDO DE PENSIONES PROVIDA A	115.039
Claudia Videla Valdés	FONDO DE PENSIONES PROVIDA B	515.660
Claudia Videla Valdés	FONDO DE PENSIONES PROVIDA C	1.358.056
Claudia Videla Valdés	FONDO DE PENSIONES PROVIDA D	274.912
José Luis Vender Bresciani	FRINDT BAIER ERICO LUIS REINALDO	784
Jorge Gardeweg Baltra	GARDEWEG BALTRA JORGE	36.110
Francisco Gardeweg Ossa	GARDEWEG OSSA MARIA IGNACIA VIRGINIA	49.178
Francisco Gardeweg Ossa	INMOBILIARIA DOS ROBLES S.A.	1.365.000
Francisco Gardeweg Ossa	INMOBILIARIA LAGO CHUNGARA S.A.	246.058
José Luis Vender Bresciani	INMOBILIARIA LAGO NEVADO S.A.	3.000
Francisco Gardeweg Ossa	INMOBILIARIA LAS TORRES S.A.	593.383
Francisco Gardeweg Ossa	INMOBILIARIA MONTE ALTO S.A.	4.972.599
José Luis Vender Bresciani	INMOBILIARIA VOLCAN AZUL LTDA.	8.300
Francisco Gardeweg Ossa	INVERSIONES ADAGIO S.A.	62.907
José Luis Vender Bresciani	INVERSIONES BELARMINO LTDA.	8.218
José Luis Vender Bresciani	INVERSIONES CELL CHILE LTDA	35.119.209
José Luis Vender Bresciani	INVERSIONES R.C.J. HOLDING LTDA.	138.895
José Luis Vender Bresciani	INVERSIONES SAN MARTIN S.A.	259.049
Francisco Gardeweg Ossa	JURY SARA JENI AN	35.697
José Luis Vender Bresciani	PEREZ CONCHA LUIS AMBROSIO	77.623
Francisco Gardeweg Ossa	RENTAS E INVERSIONES SAN ANTONIO LTDA.	62.907
José Luis Vender Bresciani	RENTAS MASSU S.A.	3.175.532
José Luis Vender Bresciani	RODRIGUEZ RUZ MARINA INES	127.265
José Luis Vender Bresciani	ROMERO LEA-PLAZA DIEGO MAXIMILIANO	5.136
José Luis Vender Bresciani	SAAVEDRA CELIS ROSALIA ANTONIETA	27.932
Francisco Gardeweg Ossa	SANTA GERTRUDIS S.A.	120.448
Francisco Gardeweg Ossa	SANTA INES S.A.	46.326
José Luis Vender Bresciani	SELVAT HORTA GERARDO ANDRES	1.000
José Luis Vender Bresciani	SENERMAN LAMAS ABRAHAM	4.428
José Luis Vender Bresciani	VELASCO MORANDE RAQUEL	4.835
José Luis Vender Bresciani	VENDER ACEVEDO JUAN IGNACIO	15.368
José Luis Vender Bresciani	VENDER ACEVEDO MARTIN FELIPE	4.401
José Luis Vender Bresciani	VENDER BRESCIANI JOSE LUIS	24.020
José Luis Vender Bresciani	VIDELA DELGADO LUZMIRA DEL CARMEN	372

Total de Acciones	:	55.941.406.-
Acciones por sí	:	60.130.-
Acciones Representadas	:	55.881.276.-
Acciones AFP	:	7.128.724.-
Total	:	55.941.406.- acciones con derecho a voto

Siendo el total de acciones emitidas de sesenta y un millones quinientas mil, existe en consecuencia quórum suficiente para celebrar esta Junta Ordinaria de Accionistas.

Conforme lo dispuesto en la ley corresponde designar a cuatro accionistas (uno de ellos como suplente) para que firmen el Acta de esta Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Para tales efectos, la Junta designa a los señores Jaime Castañeda Hernández, Elizabeth Vásquez Moyano y Carolina Zaror Marcos y como suplente al señor Jorge Gardeweg Baltra.

Con el objeto de que los representantes de las Administradoras de los Fondos de Pensiones puedan dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ley 3.500, al manifestar su votación en las materias de esta Junta, es solicitada su identificación, siendo de la siguiente forma y a viva voz:

- | | | |
|-----------------------------------|---|--------------------------|
| 1.- AFP Capital, representada por | : | Elizabeth Vásquez Moyano |
| 2.- AFP Habitat, representada por | : | Pablo Inostroza Silva |

- 3.- AFP Plan Vital, representada por : Jaime Castañeda Hernández
4.- AFP Provida representada por : Claudia Videla Valdés

Se da cuenta a continuación, que la Superintendencia de Valores y Seguros fue informada de la celebración de la Junta mediante hecho esencial informado con fecha 31 de marzo de 2010 y por carta de fecha doce de Abril de dos mil diez.

Para los efectos del Registro, el señor Presidente solicita saber si entre el público presente se encuentra algún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Luego de consultar entre los asistentes, el señor Presidente solicita se deje constancia en el acta que ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros ha concurrido a la Junta.

ACTA ANTERIOR: El acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha **veintisiete de Abril de dos mil nueve** se encuentra firmada por los accionistas designados por la misma Junta y por el Presidente y Secretario, por lo cual se encuentra legalmente aprobada, por lo que propone el señor Presidente omitir su lectura, lo que es aprobado por la Asamblea.

El señor Presidente solicita dejar constancia en el Acta del cumplimiento de todas las formalidades previas a la celebración de esta Junta y que, a continuación, leyó el Secretario:

a) La convocatoria de esta Asamblea fue acordada por el Directorio de la Sociedad en su Sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010.

b) Se comunicó la celebración de esta Junta, mediante hecho esencial con fecha 30 de Marzo de 2010 y por comunicación de fecha 12 de Abril de 2010 a la Superintendencia de Valores y Seguros.

c) Con la misma fecha, se comunicó la celebración de la Junta a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores de Valparaíso.

d) Los avisos de citación se publicaron en el diario "ESTRATEGIA", los días 12, 16 y 27 de abril de 2010, que son del siguiente tenor:

"COMPAÑÍA CHILENA DE FOSFOROS S.A. (Sociedad Anónima Abierta)
Inscripción Registro de Valores 0153 JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Por acuerdo del Directorio, en conformidad con la Ley 18.046 y los Estatutos Sociales, cítase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2010, a las 12:00 hrs., en el domicilio social ubicado en Fundo Copihue s/n, Ruta 5 Sur

Km 333, Retiro, Séptima Región, con el objeto de resolver sobre las siguientes materias:

- 1.- Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 2009 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reservas.
- 2.- Distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2009, reparto de dividendos con cargo al mismo ejercicio y exposición respecto de la política de dividendos de la sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- 3.- Facultar al Directorio para acordar dividendos y fijar fechas, montos y procedimientos.
- 4.- Informe del Comité de Directores, sus actividades y acuerdos.
- 5.- Elección de Directorio
- 6.- Fijación de la remuneración del Directorio y del Comité de Directores y su presupuesto de gastos.
- 7.- Informar sobre materias artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 8.- Designación de Auditores Externos.
- 9.- Política de Inversiones.
- 10.- Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación de la sociedad.
- 11.- Otras materias de interés social y de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta.

Se informa que el Balance Consolidado y los Estados Financieros resumidos, con el informe de auditores externos, se publica en el diario "Estrategia" de Santiago, el día 14 de abril de 2010. El Balance, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos completos, se encuentran para consulta en las oficinas de la sociedad en Santiago y Retiro.

En caso de ser procedente, los documentos que fundamenten las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas que pudieren surgir, se pondrán a disposición en el sitio Web www.fosforos.cl y copia de ellos podrá ser obtenida en la Gerencia Legal de la Sociedad, ubicada en Av. Los Conquistadores N°1700, Providencia, en horario de oficina.

De conformidad con lo dispuesto en Oficio Circular N°444 de fecha 19 de marzo de 2008, en relación con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N°18.046, la sociedad pondrá su memoria anual a disposición de sus accionistas y público en general en el sitio Web www.fosforos.cl, quedando disponible hasta la presentación del siguiente informe anual. Asimismo, en las oficinas de Compañía en Fundo Copihue s/n, Ruta 5 Sur Km 333, Retiro, Séptima Región y Av. Los Conquistadores 1700, piso 15, Santiago, se dispone de un número suficiente de

ejemplares de la Memoria y demás antecedentes para la consulta de aquellos Accionistas que así lo soliciten. El Presidente”.

e) Se envió a los señores Accionistas una citación para esta Asamblea en cartas despachadas con fecha 9 de abril de 2010.

f) Con fecha 12 de abril de 2010 se puso a disposición de los señores accionistas la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas, en el sitio web www.fosforos.cl, sección Relación con Inversionistas, acogiéndose a lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio Circular N° 444 y conforme lo permite el artículo 75 de la Ley N° 18.046.

g) Se publicaron los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009 en el diario “Estrategia” de Santiago, el día 14 de abril de 2010.

CUENTA DEL PRESIDENTE

A continuación, el señor Presidente se dirigió a la Asamblea en los siguientes términos:

Estimados señoras y señores accionistas:

Como es habitual en este mes del año, nos es muy grato presentar a ustedes la Memoria Anual y Estados Financieros de Compañía Chilena de Fósforos S.A. y filiales al 31 de Diciembre de 2009, cuyo propósito es mostrar a nuestros accionistas una síntesis de la marcha de la Compañía y de lo que fue su gestión comercial y financiera durante el año recién concluido, sus resultados, sus logros y sus desafíos.

A pesar de la crisis financiera que comenzó a fines del año 2008, debilitando la demanda general por bienes de consumo, podemos señalar que nuestra empresa presentó una demanda estable con respecto al año precedente, gracias a la gran fidelidad de que goza nuestro portafolio de marcas en el mercado local, con casi 100 años entregando a sus consumidores productos de alta calidad y gran seguridad en el encendido, con diferentes formatos para cada segmento y a lo largo y ancho de todo el territorio nacional.

En términos del mercado externo, que sufrió los embates de la crisis financiera en mayor intensidad que nuestro país, las proyecciones y esfuerzos hechos para aumentar nuestra participación en los mercados a los que ya llegamos, tanto con fósforos como palitos de álamo para los fabricantes de fósforos del exterior y palitos para helados, se enfrentaron a un entorno muy restrictivo, al que se sumó la alta volatilidad que la paridad cambiaria del dólar estadounidense, - la principal divisa de nuestro intercambio comercial - tuvo durante el año, cayendo el tipo de cambio desde \$636 hasta \$507 por dólar, factor muy gravitante en la búsqueda y desarrollo de proyectos exportadores de productos nacionales con valor

agregado, iniciativas muy necesarias para nuestra economía y donde Compañía Chilena de Fósforos S.A. ha demostrado una gran capacidad de gestión y logro.

Al mismo tiempo, podemos señalar que durante el presente año, la filial Compañía Agrícola y Forestal El Álamo, principal fuente de abastecimientos de las plantas industriales de Compañía Chilena de Fósforos S.A. y Terciados y Elaboración de Maderas S.A., dio inicio a un extenso programa de desarrollo en los rubros agrícola y frutícola, con variados cultivos atendiendo a las excelentes condiciones del suelo y clima de la zona, para ya en Diciembre de 2009 haber concretado sus primeras entregas con destino al hemisferio norte. Lo anterior fue acompañado de una profunda reestructuración en la organización de esta filial en pro del cabal cumplimiento de este emprendimiento.

También podemos mencionar que a pesar del negativo escenario que la recesión mundial trajo y con un sustancial efecto adverso en el sector inmobiliario - que incluso significó el término de las actividades productivas de varias plantas madereras y aserraderos locales - la demanda de nuestra filial Terciados y Elaboración de Maderas S.A. por sus productos dirigidos al sector de viviendas de Estados Unidos, no sólo no se vio disminuida sino que, por el contrario, presentó mayores requerimientos de parte de sus clientes, lo cual, es una demostración más de la calidad y profesionalismo puesto en sus operaciones y que nos permite continuar gozando de una excelente reputación en un mercado tan exigente y competitivo como es el norteamericano. Este último factor nos hace seguir empeñados en el desarrollo de nuevos proyectos en el ámbito maderero de partes y piezas para el sector inmobiliario, incorporando el uso del álamo de nuestras plantaciones en Retiro, aplicando alta tecnología en nuestros procesos industriales con la experiencia adquirida a lo largo de los años.

En otro aspecto y como informáramos a los señores accionistas de Compañía Chilena de Fósforos S.A. en la Memoria Anual 2008, la fusión de nuestra División Vitivinícola con Viña San Pedro S.A. - llevada a cabo a fines de dicho año y que dio origen a la nueva sociedad Viña San Pedro Tarapacá S.A. - donde Compañía Chilena de Fósforos S.A. participa del 30% del capital accionario - se concretó en términos operativos en un breve plazo durante 2009, con una plena integración en sus actividades de producción y comerciales y superando rápidamente las dificultades propias de este tipo de procesos. Así, en el segundo semestre del año, pudimos ya apreciar con gran satisfacción como los beneficios esperados de esta alianza comenzaron a rendir sus frutos, logrando mantener los niveles de satisfacción de nuestros clientes y, al mismo tiempo, haciendo realidad las sinergias que las proyecciones estimaban, como también que se empezaran a valorar los beneficios derivados de la actuación conjunta y coordinada de los ejecutivos provenientes de las dos sociedades viñateras fusionadas.

Esto mismo permitió que Viña San Pedro Tarapacá S.A., junto con constituirse en el segundo actor en el mercado local y ocupar el tercer lugar en el sector exportador nacional, obtuviera un significativo aumento en sus ingresos por venta (del orden de 35% respecto al 2008) resultado influido por la incorporación de las

marcas aportadas por Viña Tarapacá S.A. y filiales. Parte de este crecimiento estuvo también dado por superiores entregas de vinos al exterior, donde también participaron mayores embarques de las viñas Finca La Celia y Bodega Tamarí, de Mendoza, con un crecimiento de 50 y 30% respectivamente, al compararlas con el año anterior. Los logros que esta alianza muestra tras sólo un año de existencia, nos hace ver con gran optimismo su desarrollo en los próximos años y creemos que sus frutos serán incluso mejores que los que originalmente proyectáramos.

En el contexto de los Estados Financieros del Año 2009 que en esta Memoria se presentan, podemos señalar a Uds. que producto de esta misma fusión, las cifras no son comparables con el Año 2008, toda vez que los resultados provenientes del 30% de propiedad que Compañía Chilena de Fósforos S.A. posee en Viña San Pedro Tarapacá S.A., actualmente se registran como Utilidades en Inversiones Empresas relacionadas, mientras que en las líneas restantes se reflejan solamente los Ingresos y Gastos de la matriz Compañía Chilena de Fósforos S.A. y sus dos filiales forestales; igual situación se da a nivel de los Activos y Pasivos cuya composición entre ambos años difiere sustancialmente por la operación extraordinaria antes referida.

Queremos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento a la Administración de la Empresa y a cada uno de sus trabajadores – como también a todos nuestros Clientes y Proveedores. El constante esfuerzo y permanente entusiasmo de todos quienes laboran en esta Empresa, nos hace posible mirar el futuro con confianza y con la seguridad de que sabremos enfrentar exitosamente los desafíos que el día a día nos presenta.

Al mismo tiempo, agradecemos muy sinceramente a los señores Accionistas por su incondicional apoyo a la gestión del Directorio y de la Administración. Pueden estar seguros que todos – Directorio, Gerentes, Ejecutivos y Trabajadores de Compañía Chilena de Fósforos S.A. - pondrán sus mejores esfuerzos y capacidades para proteger y preservar la Empresa y hacerla cada día más eficiente y rentable.

APROBACIÓN MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS:

El señor Presidente hace entrega de la palabra a la Gerente General señora Viviana Horta Pometto, quien señala que los señores accionistas han recibido y tienen a su disposición en esta sala, ejemplares de la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, debidamente auditados por la firma de Auditores Externos PricewaterhouseCoopers, para someterlos a su consideración, cumpliéndose así con el objetivo de la citación a la presente Junta.

Cabe hacer presente que los Estados Financieros del año, tanto individuales como consolidados, junto con los informes de los Auditores Externos antes mencionados, fueron examinados y aprobados por el Comité de Directores, con

fecha febrero 25 de 2010 y Marzo 19 de 2010 con la actualización de la inversión en Viña San Pedro Tarapacá S.A. al 31 de diciembre de 2009.

En síntesis las cuentas que presentan dichos Estados Financieros, son:

- Capital pagado al 31 de diciembre de 2009	\$	24.992.488.271.-
- Otras Reservas	\$	7.130.315.675.-
- Utilidades Acumuladas	\$	40.547.731.848.-
- Utilidad del ejercicio	\$	10.611.565.116.-
- Total Patrimonio al 31/diciembre/2009	\$	83.282.100.910.-

Si no hubiere observaciones a la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 2009, se solicita su aprobación, lo que es aprobado por la Junta.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La utilidad del ejercicio 2009 fue de M\$10.611.565.- El Directorio acordó en su Sesión de 30 de Marzo de 2010 proponer a la Junta distribuir como dividendo definitivo la cantidad total de M\$7.072.500.-, mediante un dividendo definitivo de \$115.- por acción. Del dividendo indicado, M\$3.183.470.- corresponden al dividendo mínimo obligatorio equivalente a \$51,764.- por acción y M\$3.889.030.- corresponden a un dividendo adicional al mínimo obligatorio con cargo a la utilidad del Ejercicio 2009, equivalente a \$63,236.- por acción. Así, se propuso un dividendo equivalente al 66.65% de las Utilidades del ejercicio. El dividendo se pagará en dinero y tendrá el carácter de definitivo. Se somete a votación la proposición y es aprobado.

Capital y Reservas

Habiendo sido aprobados por la presente Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros y de aprobarse la distribución de la utilidad líquida del ejercicio propuesta, las cuentas del Patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009, quedarán como sigue:

- Capital pagado al 31 de diciembre de 2009	\$24.992.488.271.-
(dividido en 61.500.000 acciones)	
- Otras Reservas	\$ 7.130.315.675.-
- Utilidades Acumuladas	\$44.086.796.964.-
- Total Patrimonio	\$76.209.600.910.-

Se somete a consideración de la Junta la proposición de distribución de dividendos y la aprobación de las cuentas resultantes luego de dicho reparto. Se solicita su aprobación y es aprobado.

FECHA DE PAGO

Se propone como fecha de pago el día 12 de Mayo de 2010, en las oficinas de Sercor S.A. ubicadas en Av El Golf 140, Las Condes, Santiago, en horario de Lunes a Viernes de 9 a 17 horas, sin perjuicio de los procedimientos de resguardo especiales para aquellos accionistas que así lo soliciten. Se solicita la aprobación y es aprobado.

DERECHO A COBRO

Tendrán derecho a cobro del dividendo los accionistas que lo sean al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Se propone publicar un aviso en el diario que determine la Junta, avisando el pago y precisando a que accionistas les corresponde tal derecho. La Gerente General queda facultada para efectuar publicaciones adicionales, si lo estima necesario. Se solicita la aprobación y es aprobado.

EFECTO TRIBUTARIO

El efecto tributario específico de los dividendos será avisado oportunamente a los señores accionistas.

FACULTAD AL DIRECTORIO

Se solicita aprobar que el Directorio quede facultado para acordar otros dividendos adicionales o eventuales provenientes de fondos susceptibles de ser distribuidos. En todo caso, la distribución de dividendos quedará condicionada a las utilidades que realmente se obtengan, así como las proyecciones que periódicamente pudiera efectuar la sociedad y a la existencia de favorables condiciones económicas, financieras y comerciales. Igualmente se solicita que el Directorio quede facultado para fijar fechas y procedimientos para la distribución. Se solicita la aprobación y es aprobado.

POLITICA DE DIVIDENDOS

Se informa a la Junta sobre la política de dividendos de la Compañía, la que consiste básicamente en distribuir como dividendos, parte de la utilidad de cada ejercicio en el porcentaje que obligue la Ley o los Estatutos y con el carácter de definitivo, el cual o los cuales se pagarán dentro de los plazos fijados por la ley, la Junta de Accionistas o el Directorio, si así se le faculta.

En cada Junta Ordinaria de Accionistas se propondrá facultar al Directorio para acordar el pago de dividendos adicionales o eventuales, según las posibilidades y

disponibilidades financieras de la empresa. En esta oportunidad se distribuirá un 66.65% de la utilidad del ejercicio 2009. Se solicita la aprobación y es aprobado.

PROCEDIMIENTOS DE RESGUARDO EN LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

La Compañía adopta como norma general el pago de dividendos en dinero o cheque, directamente a sus accionistas en las oficinas de Sercor S.A. en Av El Golf 140, Las Condes, Santiago.

El pago de los montos importantes se hará con cheque nominativo a nombre del accionista.

Si el accionista solicita el envío del dividendo por correo, deberá enviar carta a Sercor S.A. solicitándolo expresamente y declarando que el envío se hace bajo su responsabilidad, tanto para caso de extravío como de adulteración.

En este caso el cheque, además de nominativo, será cruzado y por carta certificada.

El accionista que otorgue poder para el cobro deberá aceptar su visación por el Departamento Legal de Sercor S.A. y el cheque será nominativo y cruzado.

La Gerente General quedará facultada para hacer publicaciones adicionales a la obligatoria para avisar el pago de dividendos, si lo estima necesario.

Se solicita su aprobación y es aprobado.

AVISO DEL DIVIDENDO

Se hará la publicación de un aviso en el Diario "Estrategia" o si ello no fuera posible en el diario "El Mercurio". Si tampoco fuera posible en este último diario, la publicación se hará en el Diario Oficial.

Se solicita su aprobación y es aprobado.

AUDITORES EXTERNOS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, corresponde a la Junta designar la firma de Auditores Externos Independientes que informarán los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2010

El Directorio y el Comité de Directores han acordado proponer a la Asamblea la designación de la firma PricewaterhouseCoopers Limitada, en especial considerando el trabajo que con dicha firma de Auditoría se ha venido desarrollando para la implementación de las normas NIIF y los consiguientes reportes trimestrales y anual por venir, como también al hecho que la sociedad

Coligada Viña San Pedro Tarapacá S.A., donde la Compañía tiene el 30% de participación, cuenta con la misma firma de auditoría externa.

El representante de AFP Habitat presente en la Junta, señor Pablo Inostroza Silva, solicita se deje constancia de su solicitud de cambio de los Auditores Externos para el presente ejercicio.

Sometido a consideración de la Junta, se aprueba la propuesta del Directorio.

ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS

Se informa que durante el ejercicio dos mil nueve, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley dieciocho mil cuarenta y cinco y dieciocho mil cuarenta y seis no hubo actos o contratos relacionados.

Se solicita su aprobación y es aprobado.

DIARIOS PARA PUBLICACIONES

Se propone que las publicaciones de la sociedad se efectúen en el diario "Estrategia" y si ello no fuere posible en "El Mercurio", o si tampoco es posible, en el Diario Oficial.

Se solicita su aprobación y es aprobado.

INFORME COMITÉ DE DIRECTORES

El Vicepresidente señor Gustavo Romero Zapata informa que el Comité de Directores, creado por Ley 19.705 de 20 de Diciembre del año 2000 e incorporado como artículo 50 bis a la Ley de sociedades anónimas, se constituyó por acuerdo de la Junta Ordinaria de Accionistas de 23 de Abril de 2001 y por acuerdo de Directorio de fecha 23 de Mayo de 2001.

Los miembros del Comité durante el año 2009 fueron los Directores señores **Gustavo Romero Zapata, quien lo preside, Francisco Gardeweg Ossa y Augusto Iglesias Palau. Actúo como Secretaria la Gerente General Sra. Viviana Horta Pometto.**

Las materias principales a tratar por el Comité son:

- Proposición de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo.
- Aprobación de Estados Financieros trimestrales y anuales.
- Plan de Auditoría externa.
- Informe de control interno de auditores externos.

- Transacciones con partes relacionadas o que revistan conflicto de interés.
- Otras materias legales y reglamentarias.

Durante el ejercicio dos mil nueve, el Comité de Directores se reunió en sesiones de fecha 17 de Febrero, 29 de Abril, 24 de Junio, 12 de Agosto, 28 de Octubre y 1 de Diciembre de 2009, recomendando la aprobación de los Estados Financieros correspondientes a cada periodo en cuestión, proponiendo como Auditores Externos a la Empresa PriceWaterhouseCoopers, estudiando el Plan de Auditoría para Compañía Chilena de Fósforos S.A. y filiales, examinando el Informe de Recomendaciones de Control Interno y visita pre-balance 2009 y revisando antecedentes relativos a operaciones a que se refieren los artículos 44 y 89 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en general pronunciándose sobre materias de su competencia.

Durante el año 2009, el Comité no incurrió en gastos por ejercicio de sus funciones, a excepción de las remuneraciones pagadas a sus tres miembros integrantes, de un millón trescientos treinta y tres mil pesos brutos anuales a cada uno de ellos.

En relación a las operaciones establecidas en los artículos N° 44 y N°89 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se informa que el Comité analiza cada una de las transacciones llevadas a cabo tanto entre la Compañía y personas relacionadas con sus directores, como entre ella y sus sociedades filiales, constatando que en dos mil nueve no hubo operaciones de este tipo.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

De acuerdo a la ley y los estatutos sociales corresponde a esta Junta Ordinaria de Accionistas elegir el Directorio de la Sociedad por el período 2010 al 2013.

Se comunica a la asamblea que los accionistas AFP Capital S.A., AFP Habitat S.A., AFP Plan Vital S.A. y AFP Provida S.A. propusieron al señor **Samuel Puentes Lacámara** como candidato a Director Independiente, quien el día 16 de abril, presentó ante la Gerente General su Declaración Jurada de Independencia, aceptando ser candidato a Director Independiente.

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 155 del Decreto Ley 3.500, se solicita a los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones que manifiesten, de viva voz, su voto:

1º Representante AFP Capital S.A., Fondo de Pensiones: Samuel Puentes Lacámara.

2º Representante AFP Habitat S.A. Fondo de Pensiones: Samuel Puentes Lacámara.

3° Representante AFP Plan Vital S.A. Fondo de Pensiones: Samuel Puentes Lacámara.

4° Representante AFP Provida S.A. Fondo de Pensiones: Samuel Puentes Lacámara.

5° Representante Chile Fondo de Inversión Small Cap: Samuel Puentes Lacámara.

Por su parte, el accionista Inversiones Cell Chile Limitada, controlador mayoritario, por sí y en uso de los poderes conferidos a sus representantes señores José Luis Vender Bresciani y Gustavo Romero Zapata, ha propuesto a los señores:

- José Luis Vender Bresciani,
- Gustavo Romero Zapata,
- Gustavo Alessandri Valdés,
- Ramiro Mendez Urrutia,
- Juan Eduardo Errázuriz Ossa

Por su parte, el accionista Inmobiliaria Monte Alto S.A., por si y según los poderes que representan en esta Junta los señores Jorge Gardeweg y Francisco Gardeweg, propuso al señor Francisco Gardeweg Ossa como candidato a Director Independiente, quien presentó su Declaración Jurada de Independencia con fecha 27 de Abril del presente ante la Gerente General de la Compañía.

Existiendo siete candidatos para llenar siete cargos, propuestos por accionistas o apoderados que representan el 90,96 % de las acciones presentes con derecho a voto, y teniendo presente que para los efectos de la constitución del Comité de Directores que se requiere de conformidad con el artículo 50 bis de la Ley 18.046, la votación manifestada permite determinar con toda claridad los candidatos elegidos con los votos del controlador y los elegidos con los votos independientes al controlador, se propone a la Asamblea, conforme lo autoriza el artículo 66 de la Ley 18.046 omitir la votación y proceder a designar por aclamación a los señores José Luis Vender Bresciani (vinculado al controlador), Gustavo Romero Zapata (vinculado al controlador), Gustavo Alessandri Valdés(vinculado al controlador), Ramiro Mendez Urrutia(vinculado al controlador), Juan Eduardo Errázuriz Ossa (vinculado al controlador), Francisco Gardeweg Ossa (independiente) y Samuel Puentes Lacámara (independiente) como Directores, dejando en todo caso constancia en el acta de los votos manifestados por las sociedades administradoras de fondos de pensiones para los efectos de calificar la independencia del candidato propuesto por ellas, señor Samuel Puentes Lacámara y de Inmobiliaria Monte Alto S.A. respecto del Director señor Francisco Gardeweg Ossa. Aprobado por la Junta, se designan por aclamación los señores Directores, siendo elegidos todos los candidatos propuestos.

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

En Sesión de Directorio del día 30 de Marzo de 2010, se acordó proponer a la Junta mantener la remuneración de los señores directores de la Empresa por el presente año.

Recordamos a los señores Accionistas que el propio Directorio propuso en el año 2008 y así fue aprobado por la Junta de Accionistas, una reducción de sus remuneraciones en un 50% para cada uno de los Directores de la Compañía, quedando el Presidente con \$2.000.000.- brutos, el Vicepresidente con \$1.500.000.- brutos y cada director con \$1.000.000.- brutos mensuales, acordando por su parte el Directorio presentar oportunamente cuando las condiciones económicas lo permitan y la marcha de los negocios haya mejorado, una fórmula de compensación para sus miembros, lo que a la fecha y dado el clima económico imperante no es el escenario propicio para ello y justifica el mantener las remuneraciones aprobadas por las Juntas Ordinarias de Accionistas de los años 2008 y 2009.

Se solicita su aprobación y es aprobado.

COMITÉ DE DIRECTORES: REMUNERACIONES Y GASTOS

En atención a lo dispuesto por el Artículo 50 Bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas que dispone que los Directores del Comité serán remunerados y que el monto de la remuneración será acorde a las funciones a desarrollar, el Directorio acordó proponer a la Junta de Accionistas una remuneración para cada integrante del Comité de \$333.333 brutos mensuales. Asimismo, y de conformidad con la misma norma antes citada, el presupuesto del Comité no puede ser inferior a la suma de las remuneraciones anuales de sus miembros, por lo que se acordó el proponer un ítem para gastos de hasta 1.000 Unidades de Fomento.-

Se solicita su aprobación y es aprobado.

CONSTANCIA

Se deja constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones votaron en todas las oportunidades, manifestando públicamente su voto o concurriendo a la unanimidad.

FACULTADES A LA GERENTE GENERAL Y GERENTE LEGAL

Se propone facultar a la Gerente General, señora Viviana Horta Pometto, y al Gerente Legal, señor Raúl Harvey Rubin, para que uno de ellos independientemente cumpla con los trámites, citaciones, informaciones, publicaciones, hechos relevantes y todo otro que sea necesario legal o estatutariamente y para informar a la Superintendencia de Valores y Seguros

sobre la Junta, el pago de dividendos y demás hechos relevantes de conformidad con la ley de Valores y las Circulares y Normas de Carácter General de la Superintendencia y para reducir el todo o parte del acta a escritura pública si fuere necesario. Se solicita su aprobación y es aprobado.

ASUNTOS VARIOS

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas sobre temas de interés para la sociedad.

El accionista, señor Jorge Gardeweg plantea como solicitud que las próximas Juntas de Accionistas se desarrollen en las oficinas de la Compañía en Santiago. El Presidente señor Vender consulta al resto de los accionistas presentes y representados sobre la materia, quienes en forma unánime consintieron en que la próximas Juntas citadas por el Directorio se desarrollen en la ciudad de Santiago, solicitándose que se deje expresa constancia de ello en la presente Acta.

Por su parte, la apoderada de Chile Fondo de Inversión Small CAP, señora Carolina Zaror consulta al señor Presidente sobre la situación de la Empresa tras el terremoto del 27 de febrero y sus réplicas. El Presidente, señor José Luis Vender informa que si bien hubo daños, éstos fueron de carácter menor y sin desgracias personales que lamentar, ello a pesar que la VII Región es una de las zonas declaradas de catástrofe, agregando que los daños ocurridos en las instalaciones se encuentran cubiertos por seguros. La Gerente General, señora Viviana Horta, informa que las actividades de la Compañía se detuvieron por dos semanas, con motivo del proceso de revisión y mantenimiento que se debió efectuar a las instalaciones y maquinaria, como también a que el personal no pudo concurrir a trabajar en forma inmediata, por cuanto resultaron muy afectados en el plano familiar. Agrega además, que el incendio que sufrió la Bodega de Distribución de Quilicura significó la pérdida de un mes de inventario de fósforos; no obstante, ninguno de los clientes de la Empresa, gracias a las acciones oportunamente tomadas, acuso quiebre en sus inventarios.

El Vicepresidente, señor Gustavo Romero informa a la Junta sobre el plan de desarrollo agrícola que la Empresa está llevando a cabo en el mismo Fundo Copihue, teniendo actualmente plantadas cuarenta hectáreas de arándanos, además de otros agro cultivos entre alamedas, y también señala que se ha iniciado una plantación de sesenta hectáreas de manzanas para exportación. Agrega el señor Romero que este año se cosecharon 28 hectáreas de remolacha, siendo reconocida nuestra filial Compañía Agrícola y Forestal El Álamo Ltda. por el cliente IANSA, como el productor con mejores rendimientos por hectárea en la zona.

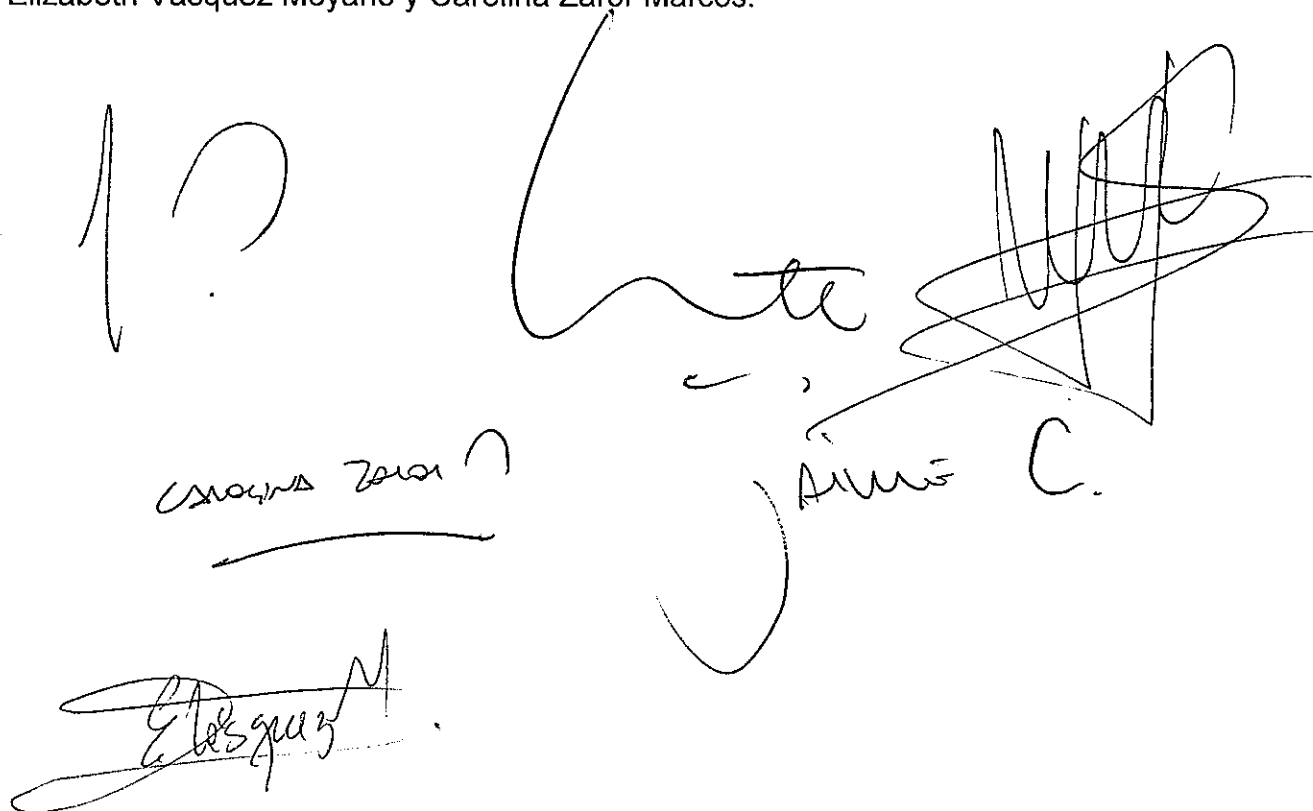
El Presidente, señor José Luis Vender explica que otro de los actuales proyectos en curso es la manufactura de persianas de madera en diferentes tipos, con destino a la exportación. Aprovecha de destacar los importantes avances que se

han logrado en menos de un año de operación real de Viña San Pedro Tarapacá S.A., inversión que, a pesar del terremoto y las pérdidas que la industria vitivinícola tuvo en sus vinos en guarda y/o envasados, se proyecta positivamente para lo que resta del año.

Finalmente, el Presidente agradece la asistencia y señala que habiéndose cumplido el objeto de la Junta Ordinaria de Accionistas levanta la Sesión a las 13:05 horas.

FIRMAS PARA EL ACTA

Para firmar el Acta conjuntamente con el señor Presidente y el Secretario de la Junta, los accionistas designaron a los señores Jaime Castañeda Hernández, Elizabeth Vásquez Moyano y Carolina Zaror Marcos.



The image shows three handwritten signatures in black ink. The top signature is the most complex, with a large loop and a signature that appears to be 'Jaime C.'. Below it, the name 'Jaime C.' is written in a simpler, more legible script. To the left of this, there is a signature that appears to be 'Elizabeth Vásquez'. Below that, the name 'Carolina Zaror' is written in a cursive script. The signatures are arranged in a roughly triangular pattern.